



NOTARIA DECIMO SEXTA

Dr. GONZALO ROMAN CHACON



Dr. Gonzalo
Román Chacón
Quito - Ecuador

AUMENTO DE CAPITAL



COMPañIA DE CARGA TULCAN EXPRES EXPRETULCAN S.A.

CUANTIA usd 1,260.00

di 2 copias

rz

En la ciudad de Quito capital de la República del Ecuador, hoy
QUITO-ECUADOR día diez de diciembre del año dos mil dos, ante mí doctor
Gonzalo Román Chacón, Notario décimo sexto del cantón Quito,
comparece el señor Wilmer Nelson Enríquez Estrada en su calidad
de Gerente General y Representante legal de la Compañía
"COMPañIA DE CARGA TULCAN EXPRES EXPRETULCAN S.A." el
compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de
es estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Tulcán, y
de tránsito por esta ciudad de Quito; y hábil para contratar y
obligarse; interviene debidamente autorizado por la Junta
General Universal de accionistas, celebrada el dieciocho de
noviembre del dos mil dos, la misma que se adjunta a fin de que
se incorpore como documento habilitante; así como el
nombramiento de Gerente General de la Compañía, debidamente
inscrito en el Registro Mercantil correspondiente.- El
compareciente es mayor de edad, hábil para contratar y
obligarse; a quien de conocer doy fe, y dice: Que eleve a
escritura pública el contenido de la minuta que me entrega cuyo
tenor literal es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de
escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una que
contenga el aumento de capital y reforma del Estatuto Social de
la compañía "COMPañIA DE CARGA TULCAN EXPRES EXPRETULCAN S.A."
al tenor de las cláusulas siguientes: CLAUSULA PRIMERA:
COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento de la presente

escritura pública, el señor Wilmer Nelson Enríquez Estrada en su calidad de Gerente General y Representante legal de la Compañía "COMPAÑIA DE CARGA TULCAN EXPRES EXPRETULCAN S.A." el compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de es estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Tulcán, y de tránsito por esta ciudad de Quito; y hábil para contratar y obligarse; interviene debidamente autorizado por la Junta General Universal de accionistas, celebrada el dieciocho de noviembre del dos mil dos, la misma que se adjunta a fin de que se incorpore como documento habilitante; así como el nombramiento de Gerente General de la Compañía, debidamente inscrito en el Registro Mercantil correspondiente.- CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- La "COMPAÑIA DE CARGA TULCAN EXPRES EXPRETULCAN S.A." se constituyó con Resolución de la Superintendencia de Compañías No 260, mediante escritura pública otorgada ante el Notario décimo sexto del cantón Quito, el trece de enero del año dos mil, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Tulcán, con el No 5, tomo 16, el dos de marzo del año dos mil.- CLAUSULA TERCERA.- RESOLUCION DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.- La Junta General Universal de accionistas, reunida en Tulcán el dieciocho de noviembre del año dos mil dos, resolvió por unanimidad aumentar el capital social, en 1,260.00 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US \$ 1,260.00) y reformar el capítulo Segundo del capital y las Acciones, del Estatuto Social, de acuerdo al texto del Acta de la Junta General Universal de Accionistas del dieciocho de noviembre del año dos mil dos, de acuerdo al texto del Acta de la



NOTARIA DECIMO SEXTA

Dr. GONZALO ROMAN CHACON

Junta General Universal de Socios anteriormente mencionada, que forma parte integrante de éste instrumento como documento habilitante.- **CLAUSULA CUARTA DECLARACION JURAMENTADA.-** El

señor Wilmer Enríquez Estrada, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la " **COMPANIA DE CARGA TULCAN EXPRES**

QUITO - ECUADOR EXPRETULCAN S.A. " declara bajo juramento a) Que el capital

que se utiliza para el incremento de capital, está acreditado y correctamente integrado y no se ha contravenido norma legal ni reglamentaria; y además que todos los accionistas son de

nacionalidad ecuatoriana b) Que la " **COMPANIA DE CARGA TULCAN EXPRES EXPRETULCAN S.A.** " no tiene ningún contrato con el

Estado, ni con ninguna de sus Instituciones- **QUINTA: PETICION.-**

Usted señor Notario sírvase agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta escritura.- Hasta aquí

la minuta, la misma que el compareciente acepta y lo ratifica en todas sus partes.- **FIRMADO** (Abogada Milena Burbano,

matrícula número cincuenta y cuatro cero nueve del Colegio de Abogados de Quito), la misma que queda elevada a escritura

pública con todo su valor legal, para el otorgamiento de la misma se cumplieron con todos los mandatos y preceptos legales

del caso y leída que le fue por mí el Notario en forma integra a la compareciente, la cual se afirma y ratifica en todas sus

partes para constancia de la misma firma conmigo en unidad de acto todo lo cual doy fe.-

Sr. Wilmer Nelson Enríquez Estrada

cc. 04-0070414-4

EL NOTARIO



Compañía de Carga "TULCAN EXPRESS" EXPRETULCAN S.A.

Tulcán, 19 de Julio del 2002

Señor
Wilmer Enríquez
Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme el agrado de comunicarle a Ud. que en Junta General Universal de fecha, viernes diez y nueve de Julio del año dos mil dos, la Compañía de Carga Pesada TULCAN EXPRESS EXPRETULCAN S.A., tuvo el acierto de elegirle a Ud., para el cargo de GERENTE GENERAL, funciones que las desempeñará por el período estatutario de dos años, contados a partir de la Inscripción de este nombramiento.

El GERENTE GENERAL, tiene la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

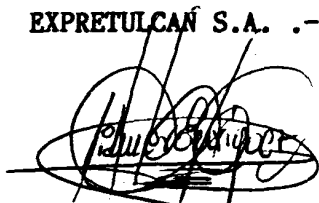
Usted se dignará, hacer constar la aceptación al pie de la presente.

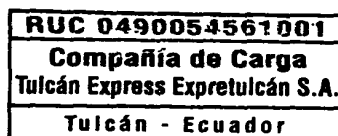
Atentamente,


Jorge Bolívar Salas Castro
PRESIDENTE



WILMER NELSON ENRIQUEZ ESTRADA, aceptó el cargo para el que fuera designado como GERENTE GENERAL de la Compañía de Carga Pesada TULCAN EXPRESS EXPRETULCAN S.A. - Tulcán, diez y nueve de Julio del dos mil dos.


Wilmer Nelson Enriquez Estrada
C.C.040070414-4



RAZON.- con fecha veintiséis de septiembre del año dos mil dos, se encuentra inscrito el NOMBRAMIENTO de GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE CARGA PESADA TULCAN EXPRESS EXPRETULCAN S.A. a favor del señor Wilmer Enríquez, que antecede, bajo la partida No. 208, del Libro denominado Registro de Mercantil, a mi cargo.- Certifico.

Tulcán, 06 de Diciembre del 2002



[Signature]
DR. MIGUEL ANGEL NARVAEZ ORBE
Registrador de la Propiedad
del Cantón Tulcán.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE **CITADENIA** No. **040070414-4**

ENRIQUEZ ESTRADA WILMER NELSON

20 - **MOVIMIENTO 11-VAT**

CANCUN/TULCAN/TULCAN

FECHA DE EMISION **02-1-02** 0116

CANCUN/TULCAN

TULCAN

63

[Firma]

REPUBLICA DEL ECUADOR

ENRIQUEZ ESTRADA WILMER NELSON

040070414-4

02-1-02

0116

944572

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

202 - 0010
NUMERO

0400704144
CEDULA

ENRIQUEZ ESTRADA WILMER NELSON
APELLIDOS Y NOMBRES

CANCUN
PROVINCIA

TULCAN
PARROQUIA

TULCAN
CANTON

[Firma]

APROBADO POR: *[Firma]*

CIUDADANO(A):

Usted ha ejercido su derecho y cumplido su obligación de sufragar en las elecciones del 24 de Noviembre del 2002.

**ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS.**

NOTARIA DECIMO SEXTA DE QUITO. De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 de la Ley Notarial doy fe y **CERTIFICO** que la presente es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado.
Quito, a **29-11-02**

EL NOTARIO
DR. GONZALO ROMAN CHACON



Compañía de Carga "TULCAN EXPRESS" EXPRETULCAN S.A.

0000014

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA "COMPAÑÍA DE CARGA TULCÁN EXPRES EXPRETULCAN S.A. "

En la ciudad de Tulcán el día de hoy, lunes 18 de Noviembre del año 2002, a las 15h00. Se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal los accionistas de la compañía "COMPAÑÍA DE CARGA TULCÁN EXORES EXPRETULCAN S.A. por sus propios derechos, en el domicilio de la misma ubicado en la calle Calderón y Brasil s/n según la siguiente composición :

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	NUMERO DE ACCIONES
1.- ARÉVALO REVELO CARLOS ANTONIO	30	15
2.- ARIASCHALAN CLÉBER GERMAN	30	15
3.- BURBANO BENITEZ VINICIO RENE	30	15
4.- CASTRO SEGUNDO JUAN	30	15
5.- CHAVEZ AGUILA GALO ESTUARDO	30	15
6.- ENRIQUEZ ESTRADA WILMER NELSON	30	15
7.- ENRIQUEZ NARVÁEZ LUIS ANIBAL	30	15
8.- ERAZO CHUGA BYRON IVAN	30	15
9.- FIGUEROA ENRIQUEZ NEPTALÍ BAUTISTA	30	15
10.- GER ARELLANO SEGUNDO PLACIDO	30	15
11.- JARAMILLO MORAN HECTOR LIBARDO	30	15
12.- LOPEZ MALQUIN LUIS WILLIAN	30	15
13.- MARTINEZ OBANDO ABELARDO ERASMO	30	15
14.- MORAN ARGOTY FRANCISCO MARDOQUEO	30	15
15.- NARVAEZ LUCERO SEGUNDO GERMAN	30	15
16.- NARVÁEZ CHUGA MARCO OSWALDO	30	15
17.- NARVÁEZ CHUGA RENE GUSTAVO	30	15
18.- REINOSO MEJIA MANUEL MESIAS	30	15
19.- REINA CASTILLO JOSE ANTONIO EDUARDO	30	15
20.- RODRÍGUEZ RODRIGREZ FABIAN CASTULO	30	15
21.- ROBLES SANDOVAL EDISON ROMEL	30	15
22.- ROBLES SANDOVAL SONIA MARLENE	30	15
23.- SALAS CASTRO JORGE BOLIVAR	30	15
24.- PASPUEL LASSO CESAR HUMBERTO	30	15
25.- YANDUN IBUJES JOSE ELIAS	30	15
26.- YANDUN IBUJES WASHINGTON HORACIO	30	15
27.- YANDUN AGUILAR JOSE FELIX	30	15
28.- YAZAN MORAN JOSE FABIAN	30	15
TOTAL	US\$ 840	420



Compañía de Carga "TULCAN EXPRESS" EXPRETULCAN S.A.

Todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana

Preside la reunión el señor Jorge Salas Castro y actúa como secretario el señor Wilmer Enríquez Estrada en su calidad de Gerente General. Secretaría verifica la presencia de los accionistas; Secretaría deja constancia que acuden a la presente reunión el 100,00% del capital social suscrito y pagado es decir 840 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, divididos en 420 participaciones de dos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Los accionistas de conformidad con lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías deciden instalarse a Junta General Universal de accionistas, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1.- Dejar insubsistente el aumento de capital, resuelto en Junta General de 15 de noviembre del año 2001.

2.- Aumento de capital

3.- Reforma del Estatuto social

De inmediato se pasa a tratar sobre el orden del día aprobado por los accionistas de la compañía.

PUNTO UNO.-El señor Gerente manifiesta que se deje insubsistente el aumento de capital tratado en Junta General de 15 de noviembre del 2001 moción que es aprobada por unanimidad.

PUNTO DOS.- El señor Gerente, toma la palabra y manifiesta que es necesario realizar el aumento de capital, a fin de cumplir con los requerimientos de varias Instituciones y a fin de presentar una mejor solvencia económica, proponiendo que dicho aumento se lo realice en mil doscientos sesenta dólares (US\$ 1.260) que se pagarán mediante COMPENSACIÓN DE CREDITOS, los accionistas renuncian al derecho de preferencia que tienen en el aumento de capital, y están de acuerdo con el siguiente cuadro de integración. Propuesta que es aceptada por unanimidad.



Compañía de Carga "TULCAN EXPRESS" EXPRETULCAN S.A.

0000005

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL Expresado en dólares americanos

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO CON COMP.DE CREDITOS	CAPITAL TOTAL	NUMERO DE ACCIONES
1.- Carlos Arevalo Revelo	30	30	30	60	30
2.- Clever Arias Chalán	30	30	30	60	30
3.- Vinicio Burbano Benítez	30	30	30	60	30
4.- Segundo Castro	30	30	30	60	30
5.- Galo Chávez Aguila	30	30	30	60	30
6.- Wilmer Enríquez Estrada	30	450	450	480	240
7.- Luis Enríquez Narváez	30	30	30	60	30
8.- Byron Erazo Chugá	30	30	30	60	30
9.- Neptaly Figueroa Enríquez	30	30	30	60	30
10.- Segundo Ger Arellano	30	30	30	60	30
11.- Hector Jaramillo Morán	30	30	30	60	30
12.- William López Melquin	30	30	30	60	30
13.- Abelardo Martínez Obando	30	30	30	60	30
14.- Francisco Morán Argoti	30	30	30	60	30
15.- Oswaldo Narváez Chugá	30	30	30	60	30
16.- Rene Narváez Chugá	30	30	30	60	30
17.- Segundo Narváez L.	30	30	30	60	30
18.- César Paspuel Lasso	30	30	30	60	30
19.- Antonio Reina Castillo	30	30	30	60	30
20.- Manuel Reinoso Mejía	30	30	30	60	30
21.- Sonia Robles Sandoval	30	30	30	60	30
22.- Edison Robles Sandoval	30	30	30	60	30
23.- Fabian Rodríguez Rodríguez	30	30	30	60	30
24.- Jorge Salas Castro	30	30	30	60	30
25.- José Félix Yandun Aguilar	30	30	30	60	30
26.- José Elias Yandun Ibujes	30	30	30	60	30
27.- Washigton Yandun Ibujes	30	30	30	60	30
28.- José Yazán Morán	30	30	30	60	30
TOTAL	840	1260	1260	2100	1050

PUNTO TRES.- Como consecuencia del punto anterior, es necesario reformar el artículo quinto del estatuto social en el siguiente sentido:



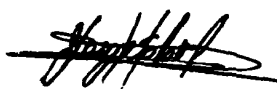
Compañía de Carga "TULCAN EXPRESS" EXPRES TULCAN S.A.

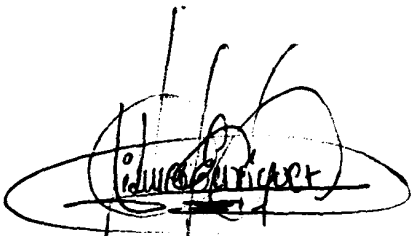
CAPITULO SEGUNDO DEL CAPITAL Y DE LAS ACCIONES. - El capital social de la compañía es de dos mil cien dólares (US\$ 2.100) dólares de los Estados Unidos de Norteamérica dividido en 1.050 acciones de un valor de dos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Todos los accionistas asistentes por unanimidad aprueban los puntos tratados anteriormente, y autorizan al Gerente General de la compañía para que realice las respectivas escrituras.

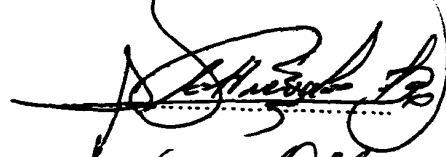
Por no existir más puntos que tratar, se concede un receso de treinta minutos para elaborar la presente Acta; reinstalada que es la Junta se procede a dar lectura de la misma, la misma que es aprobada por todos los accionistas asistentes, quienes para constancia suscriben en unidad de acto.

Se concluye a las 17H00.


Sr. Jorge Salas Castro
Presidente


Sr. Wilmer Enríquez Estrada
Gerente General

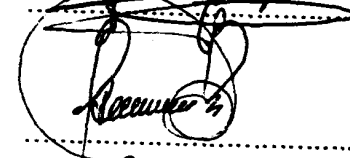
1.- Carlos Arevalo Revelo



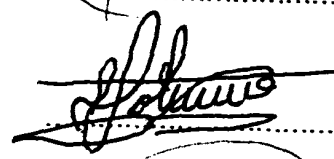
2.- Clever Arias Chalán



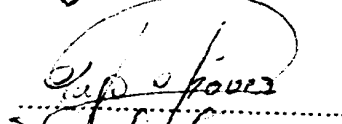
3.- Vinicio Burbano Benítez



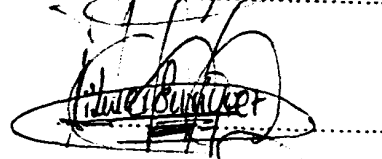
4.- Segundo Castro



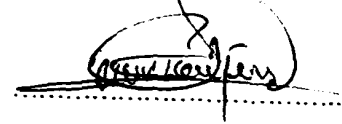
5.- Galo Chávez Aguilá



6.- Wilmer Enríquez Estrada



7.- Luis Enríquez Narvaéz





Compañía de Carga "TULCAN EXPRESS" EXPRETULCAN S.A.

- 8.- ERAZO CHUGA BYRON IVAN
- 9.- FIGUEROA ENRIQUEZ NEPTALÍ BAUTISTA
- 10.- GER ARELLANO SEGUNDO PLACIDO
- 11.- JARAMILLO MORAN HECTOR LIBARDO
- 12.- LOPEZ MALQUIN LUIS WILLIAN
- 13.- MARTINEZ OBANDO ABELARDO ERASMO
- 14.- MORAN ARGOTY FRANCISCO MARDOQUEO
- 15.- NARVAEZ LUCERO SEGUNDO GERMAN
- 16.- NARVÁEZ CHUGA MARCO OSWALDO
- 17.- NARVÁEZ CHUGA RENE GUSTAVO
- 18.- REINOSO MEJIA MANUEL MESIAS
- 19.- REINA CASTILLO JOSE ANTONIO EDUARDO
- 20.- RODRÍGUEZ RODRIGREZ FABIAN CASTULO
- 21.- ROBLES SANDOVAL EDISON ROMEL
- 22.- ROBLES SANDOVAL SONIA MARLENE
- 23.- SALAS CASTRO JORGE BOLIVAR
- 24.- PASPUEL LASSO CESAR HUMBERTO
- 25.- YANDUN IBUJES JOSE ELIAS
- 26.- YANDUN IBUJES WASHINGTON HORACIO
- 27.- YANDUN AGUILAR JOSE FELIX
- 28.- YAZAN MORAN JOSE FABIAN

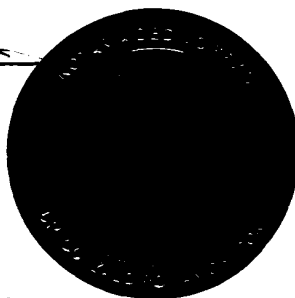
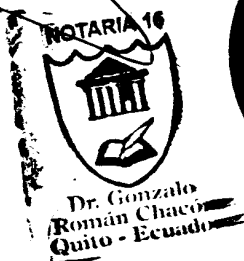
0000016

[Handwritten signatures and initials corresponding to the list of names, including: Byron Erazo, Neptali Figueroa, Segundo Ger, Hector Jaramillo, Willian Lopez, Abelardo Martinez, Francisco Moran, German Narvaez, Marco Narvaez, Rene Narvaez, Manuel Reinoso, Jose Reina, Fabian Rodriguez, Edison Robles, Sonia Robles, Jorge Salas, Cesar Paspuel, Jose Yandun, Washington Yandun, Jose Felix Yandun, and Jose Fabian Yazan.]

Se OTORGO ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA
CERTIFICADA, debidamente firmada y sellada en Quito a 10 de
diciembre del 2002.- Aumento de Capital que realiza la
"COMPAÑIA DE CARGA TULCAN EXPRES EXPRETULCAN S.A.".-

EL NOTARIO

DR. GONZALO ROMÁN CHACÓN





QUITO-ECUADOR

NOTARIA DECIMO SEXTA

Dr. GONZALO ROMAN CHACON

0000007

NOTARIA DECIMO SEXTA DEL CANTON QUITO.- RAZON.- Con esta fecha y al margen de la matriz de AUMENTO DE CAPITAL COMPANIA DE CARGA TULCAN EXPRES EXPRETULCAN S.A., celebrada ante mí con fecha diez de diciembre del año dos mil dos, tome nota que ha sido APROBADO, el Aumento de Capital y la Reforma de Estatutos, mediante resolución número 03.Q.IJ.0468, emitido por la Dra. ESPERANZA FUENTES DE GALINDO Directora del Dpto. Jurídico de Compañías (E), con fecha cuatro de febrero del año dos mil tres.- Quito a, doce de febrero del dos mil tres.

DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON
NOTARIO DECIMO SEXTO

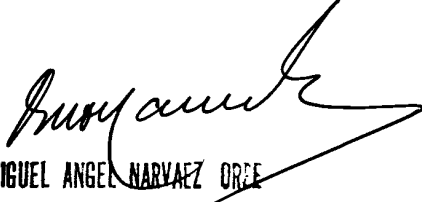


**Registro de la
Propiedad del
Cantón Tulcán**

RAZON.- Con fecha diez de marzo del año dos mil tres, se encuentra inscrito el PRIMER TESTIMONIO, de la escritura pública de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA DE CARGA EXPRES EXPRETULCAN S.A,** que antecede, bajo la partida Nro. UNO a fojas Uno – tres, del Registro de “Constitución de Compañías”.- **CERTIFICO.**

Tulcán, 10 de Marzo del año 2.003




DR. MIGUEL ANGEL NARVAEZ OREE

**Registrador de la Propiedad
del Cantón Tulcán;**